



SIENDO LAS NUEVE HORAS CON DIEZ MINUTOS, DEL DÍA PRIMERO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, SE REUNIERON EN EL SALÓN VILLAHERMOSA, RECINTO OFICIAL PARA LA CELEBRACION DE SESIONES DEL HONORABLE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; LOS CIUDADANOS REGIDORES DEL H. CABILDO 2013-2016, Y LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CENTRO, PARA EFECTUAR SESIÓN SOLEMNE, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 39 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO Y 26 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO.

EL LICENCIADO JOSÉ HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL, SALIENTE, EXPRESÓ: SEÑORES REGIDORES SALIENTES Y SEÑORES DEL CONCEJO MUNICIPAL; BUENOS DÍAS A TODOS; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 25, 26, 27, 28, 39, FRACCIÓN IV, 40 Y 46 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 16, 17, 18, 57, 58, 59 Y 60, DEL REGLAMENTO DEL CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO Y DEL DECRETO NÚMERO 299 DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2015, APROBADO POR LA LXI LEGISLATURA DEL ESTADO; LOS HE CONVOCADO PARA LLEVAR A EFECTO LA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, CORRESPONDIENTE A LA INSTALACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CENTRO.

EL LICENCIADO JOSÉ HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL SALIENTE, EXPRESÓ: PARA DAR INICIO A ESTA SESIÓN SOLICITO AL SECRETARIO REALICE EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE.

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: BUENOS DÍAS A TODOS LOS PRESENTES, CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE; LICENCIADO JOSÉ HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESENTE; LICENCIADO MELVIN IZQUIERDO TORRES, PRESENTE; PROFESOR OVIDIO LÁZARO HERNÁNDEZ, PRESENTE; CONTADORA PÚBLICA AURA RAMÓN DÍAZ, PRESENTE; PROFESOR GILBERTO RAMÍREZ MÉNDEZ, PRESENTE; LICENCIADA KAROLINA PECH FRÍAS, PRESENTE; CIUDADANA NORMA MORALES MORALES, PRESENTE; CIUDADANA CLORIS HUERTA PABLO, PRESENTE; CIUDADANA ROCÍO AURORA MENDOZA BERZABA, PRESENTE; CIUDADANO ISRAEL TRUJILLO DE DIOS, PRESENTE; LICENCIADO SILVESTRE REVUELTAS RODRÍGUEZ, PRESENTE; LICENCIADO JOSÉ MARCOS QUINTERO BUENDÍA, PRESENTE; M.V.Z. LEONCIO LÓPEZ MONTOYA, PRESENTE; LICENCIADA MARICARMEN GARCÍA MUÑOZ APARICIO, PRESENTE; INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CENTRO; LICENCIADO FRANCISCO PERALTA BURELO, PRESENTE; CONTADORA PUBLICA ELOÍSA OCAMPO GONZÁLEZ, PRESENTE; CONTADOR JOSÉ SANTOS MÁRQUEZ GORDILLO, PRESENTE; HAY QUÓRUM SEÑOR, PRESIDENTE, CON LA ASISTENCIA DE CATORCE REGIDORES SALIENTES Y TRES INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL.

EL LICENCIADO JOSÉ HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL SALIENTE, EXPRESÓ: SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA 01 DE ENERO DE 2016, HABIENDO QUÓRUM LEGAL, DECLARO FORMALMENTE ABIERTOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO.

EL LICENCIADO JOSÉ HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL SALIENTE, EXPRESÓ: SOLICITO AL SECRETARIO DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO 01 DE ENERO DEL AÑO 2016, NUMERO UNO LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM; NUMERO DOS LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; NUMERO TRES INSTALACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CENTRO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 26, PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO Y 17 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DEL CABILDO;



NUMERO CUATRO PROCESO ADMINISTRATIVO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO 2013-2015; NUMERO CINCO DESPEDIDA DE LOS REGIDORES SALIENTES; NUMERO SEIS NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CENTRO Y CONTRALOR MUNICIPAL; NUMERO SIETE PROTESTA AL CARGO DE SECRETARIO DEL CONCEJO Y CONTRALOR MUNICIPAL; NUMERO OCHO LECTURA DEL PROGRAMA DE TRABAJO DEL GOBIERNO MUNICIPAL; NUMERO NUEVE PRESENTACIÓN DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CENTRO, TABASCO Y PROTESTA DE LEY; NUMERO DIEZ CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: CUMPLIDA SU ENCOMIENDA SEÑOR PRESIDENTE.

EL LICENCIADO JOSÉ HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL SALIENTE, EXPRESÓ: SOLICITO AL SECRETARIO SOMETA A VOTACIÓN EL ORDEN DEL DÍA QUE ACABA DE DAR A CONOCER.

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS MIEMBROS DE ESTE CABILDO SALIENTE Y DE LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CENTRO, EL ORDEN DEL DÍA, QUIENES ESTÉN A FAVOR, MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. PRESIDENTE INFORMO A USTED QUE HA SIDO APROBADO EL ORDEN DEL DÍA CON DIECISIETE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

EL LICENCIADO JOSÉ HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL SALIENTE, EXPRESÓ: SEÑORAS Y SEÑORES, EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA INSTALACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CENTRO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 26, PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, Y 17 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DEL CABILDO.

EL LICENCIADO JOSÉ HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL SALIENTE, EXPRESÓ: PARA DESAHOJAR ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA PRIMERO DE ENERO DEL AÑO 2016, DECLARO QUE ENTRAN EN POSESIÓN DE SUS CARGOS, LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CENTRO, POR LO QUE A PARTIR DE ESTE MOMENTO, SOLICITO AL PRIMER CONCEJAL CONTINÚE CON EL DESAHOJO DE LOS PUNTOS SUBSECUENTES DEL ORDEN DEL DÍA.

EL LICENCIADO FRANCISCO PERALTA BURELO, PRIMER CONCEJAL, EXPRESÓ: PARA DESAHOJAR ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 26, PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, 17 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DEL CABILDO, DECLARO QUE QUEDA LEGÍTIMAMENTE INSTALADO EL CONCEJO MUNICIPAL DE CENTRO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO PRIMERO DEL DECRETO NÚMERO 299 DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2015, APROBADO POR LA LXI LEGISLATURA DEL ESTADO, QUE DEBERÁ FUNCIONAR DEL PRIMERO DE ENERO DE 2016, HASTA QUE SE HAYA DECLARADO LA VALIDEZ DE LAS ELECCIONES EXTRAORDINARIAS A REALIZARSE EL TRECE DE MARZO DE 2016, CONCLUYA EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO Y TOMEN POSESIÓN QUIENES RESULTEN ELECTOS.

EL LICENCIADO FRANCISCO PERALTA BURELO, PRIMER CONCEJAL, EXPRESÓ: RESPECTO AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDE DAR CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 7, FRACCIÓN IV, 8, 11, 12 DE LA LEY QUE ESTABLECE LOS PROCEDIMIENTOS DE ENTREGA Y RECEPCIÓN EN LOS PODERES PÚBLICOS, LOS AYUNTAMIENTOS Y LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE TABASCO; 17 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DEL CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, Y EL MANUAL PARA EL PROCESO DE

Handwritten notes and signatures on the left margin.

Handwritten notes and signatures on the right margin.

Handwritten signatures at the bottom of the page.

ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE CENTRO, PARA LO CUAL CEDO LA PALABRA AL LIC. JOSÉ HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL SALIENTE A FIN DE QUE PROCEDA HACER ENTREGA DEL EXPEDIENTE PROTOCOLARIO RESPECTIVO.

EL LICENCIADO JOSÉ HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL SALIENTE, EXPRESÓ: SEÑORA, Y SEÑORES CONCEJALES, ME PERMITO MANIFESTARLES QUE LA ENTREGA QUE EN ESTE ACTO SE REALIZA, ES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 27 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 7, FRACCIÓN IV, 8, 11, 12 DE LA LEY QUE ESTABLECE LOS PROCEDIMIENTOS DE ENTREGA Y RECEPCIÓN EN LOS PODERES PÚBLICOS, LOS AYUNTAMIENTOS Y LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE TABASCO; 17 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DEL CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, Y EL MANUAL PARA EL PROCESO DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE CENTRO. DERIVADO DE LO ANTERIOR HAGO ENTREGA FORMAL DEL EXPEDIENTE PROTOCOLARIO QUE CORRESPONDE A CADA DEPENDENCIA Y UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ESTE AYUNTAMIENTO; PARA PROCEDER, EN SU CASO A LA FIRMA DEL ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL; SEGÚN LO ACUERDE EL CONCEJO MUNICIPAL DE CENTRO, EN FUNCIONES.

EL LICENCIADO FRANCISCO PERALTA BURELO, PRIMER CONCEJAL, EXPRESÓ: POR LO ANTERIOR Y EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 12, 17 Y 18 DE LA LEY QUE ESTABLECE LOS PROCEDIMIENTOS DE ENTREGA Y RECEPCIÓN EN LOS PODERES PÚBLICOS, LOS AYUNTAMIENTOS Y LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE TABASCO, RECIBIMOS LOS DOCUMENTOS REFERIDOS, QUEDANDO SUJETA SU VERIFICACIÓN EN LOS TÉRMINOS DESCRITOS EN EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO Y 17 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO DEL CABILDO.

EL LICENCIADO FRANCISCO PERALTA BURELO, PRIMER CONCEJAL, EXPRESÓ: SE DECLARA UN BREVE RECESO PARA RECEPCIONAR LA DOCUMENTACIÓN EN MENCIÓN.

(RECESO)

EL LICENCIADO JOSÉ HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL SALIENTE, EXPRESÓ: SEÑORAS Y SEÑORES, PARA DESAHOGAR EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y UNA VEZ QUE HA SIDO DECLARADO LEGALMENTE INSTALADO EL CONCEJO MUNICIPAL DE CENTRO, Y HABIENDO CONCLUIDO EL ACTO PROTOCOLARIO DE ENTREGA-RECEPCIÓN; SE DA POR CONCLUIDO EL FUNCIONAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE AL PERIODO CONSTITUCIONAL 2013-2015; POR LO QUE CON EL PERMISO DE LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL, PROCEDEREMOS A RETIRARNOS DE ESTE RECINTO OFICIAL, DESEÁNDOLES, SEÑORES CONCEJALES, SEÑORA CONCEJAL MUCHO ÉXITO EN ESTA HONROSÍSIMA ENCOMIENDA QUE LE A OTORGADO EL CONGRESO DEL ESTADO POR EL BIEN DEL MUNICIPIO, EL MUNICIPIO QUEDA EN BUENAS MANOS, MUCHAS GRACIAS.

EL LICENCIADO FRANCISCO PERALTA BURELO, PRIMER CONCEJAL, EXPRESÓ: SI ME PERMITEN UN POCO FUERA DE PROTOCOLO, YO QUIERO DESPEDIR MUY CORDIALMENTE A LOS REGIDORES, AL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL POR EL BRILLANTE TRABAJO QUE HICIERON DURANTE ESTOS TRES AÑOS EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CENTRO, TRATAREMOS DE MURAR EL EJEMPLO DE USTEDES DE SEGUIR TRABAJANDO POR EL CENTRO Y LO RECORDAREMOS SEGURAMENTE TODOS LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO CON MUCHO CARIÑO Y CON MUCHO RESPETO POR EL GRAN TRABAJO QUE HICIERON EN FAVOR DE TODOS NOSOTROS, QUE LES VAYA MUY BIEN.

EL LICENCIADO FRANCISCO PERALTA BURELO, PRIMER CONCEJAL, EXPRESÓ: PARA DESAHOGAR EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y DE CONFORMIDAD CON LO

PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 17, FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL EL NOMBRAMIENTO DE LOS CIUDADANOS MTRO. JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, COMO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, Y DE LA C.P. TAMARA YABUR ELÍAS, COMO CONTRALOR MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE, Y DE QUIENES ME PERMITO LEER PARTE DE SU CURRÍCULUM.-----

CURRÍCULUM DEL MTRO. JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR

LUGAR DE NACIMIENTO: TENOSIQUE, TABASCO, MÉXICO.

FORMACIÓN PROFESIONAL

ESTUDIOS DE POSGRADO (2010-2012)
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS PARA EJECUTIVOS
UNIVERSIDAD OLMECA; VILLAHERMOSA, TABASCO.
EDUCACIÓN SUPERIOR (1984-1989)
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE VILLAHERMOSA
VILLAHERMOSA, TABASCO.
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (1979-1981)
COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO
VILLAHERMOSA, TABASCO.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO

PUESTO: SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
PERIODO: ENERO 2013- ACTUAL.
LUGAR: VILLAHERMOSA, TABASCO.

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA HISTORIA

PUESTO: DELEGADO DEL CENTRO INAH TABASCO.
PERIODO: AGOSTO 2004-DICIEMBRE 2012
LUGAR: VILLAHERMOSA, TABASCO.

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA HISTORIA

PUESTO: DIRECTOR DE LAS ZONAS ARQUEOLÓGICAS DE PALENQUE, BONAMPAK Y YAXCHILÁN.
PERIODO: AGOSTO 2009-2012
LUGAR: PALENQUE, CHIAPAS.

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA HISTORIA

PUESTO: DIRECTOR ACTIVIDAD: DIRECTOR DE LAS ZONAS ARQUEOLÓGICAS DE PALENQUE, BONAMPAK Y YAXCHILÁN.
PERIODO: SEPTIEMBRE 1998- JULIO 2004.
LUGAR: PALENQUE, CHIAPAS.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO CENTRAL DE MAQUINARIA DE TABASCO CEMATAB

PUESTO: DIRECTOR ADMINISTRATIVO.
PERIODO: ENERO 1995- AGOSTO 1998
LUGAR: VILLAHERMOSA, TABASCO.

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA HISTORIA

PUESTO: SUBDIRECTOR DE SEGUIMIENTO DE OPERACIÓN DE ZONAS ARQUEOLÓGICAS
PERIODO: ENERO-JUNIO 1994

LUGAR: MÉXICO, D.F.

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA HISTORIA
PUESTO: ADMINISTRADOR DE ZONAS
PERIODO: JULIO 1993
LUGAR: PAPANTLA, VERACRUZ.

H. AYUNTAMIENTO DE PALENQUE DEL ESTADO DE CHIAPAS
PUESTO: ASESOR GENERAL
ACTIVIDAD: ASESORÍA PERIODO: 1992-JUNIO 1993
LUGAR: PALENQUE, CHIAPAS.

DISTRIBUIDORA DE LECHE ALPURA
PUESTO: GERENTE
PERIODO: DICIEMBRE 1989-AGOSTO 1990
LUGAR: VILLAHERMOSA, TABASCO.

CENTRO REGIONAL DEL INAH EN TABASCO
PUESTO: DIRECTOR INTERINO
PERIODO: DICIEMBRE 1988-NOVIEMBRE 1989
LUGAR: VILLAHERMOSA, TABASCO.

CENTRO REGIONAL DEL INAH EN TABASCO
PUESTO: ADMINISTRADOR
PERIODO: MAYO 1987-JUNIO 1988
LUGAR: VILLAHERMOSA, TABASCO.

INSTITUTO DE CULTURA DE TABASCO (PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL)
PUESTO: ADMINISTRADOR
PERIODO: JUNIO 1986-MAYO 1987
LUGAR: VILLAHERMOSA, TABASCO.

CURRICULUM DE LA C.P. TAMARA YABUR ELÍAS

LUGAR DE NACIMIENTO: VILLAHERMOSA, TABASCO

INFORMACIÓN ACADÉMICA

CONTADOR PÚBLICO POR LA UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO (UJAT) VILLAHERMOSA, TABASCO 1974
EXAMEN PROFESIONAL CON LA TESIS: "PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS
UTILIDADES DE LAS EMPRESAS".

ESTUDIOS ADICIONALES:

U.J.A.T. (D A C E A) 1995-1997
ESPECIALIDAD EN CONTRIBUCIONES FISCALES SEMINARIO "EL SISTEMA FISCAL FEDERAL"

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE TABASCO A.C.
CURSOS ANUALES DE ACTUALIZACIÓN FISCAL. 1999, 2003, 2005, 2007.

ASOCIACIÓN MEXICANA DE CONTADORES PÚBLICOS, COLEGIO REGIONAL DEL SUR A.C.
ACTUALIZACIÓN ACADÉMICA 2003.



UJAT - - ICADET - IAP - FUNDACIÓN COLOSIO 2004
DIPLOMADO "LIDERES DEL SIGLO XXI"

EXPERIENCIA LABORAL

SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO.
DEPARTAMENTO DE EGRESOS 1971-1972

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EGRESOS, COLABORANDO CON LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA MISMA SECRETARÍA Y HABIENDO SIDO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PARA LA REFORMA DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO Y LA ELABORACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE TABASCO, AÑO 1972.

COMPAÑÍA NACIONAL DE SUBSISTENCIAS POPULARES (CONASUPO) 1972-1973
ASESOR TÉCNICO DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES MÉXICO D.F.

COMPAÑÍA NACIONAL DE SUBSISTENCIAS POPULARES (CONASUPO) 1973-1974
AYUDANTE EJECUTIVO DE LA GERENCIA DE OPERACIONES MÉXICO D.F.

COMPAÑÍA NACIONAL DE SUBSISTENCIAS POPULARES (CONASUPO) 1974-1977
JEFE DE SEGUROS Y FIANZAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES

FERTILIZANTES MEXICANOS S.A. DE C.V. 1977
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS DE LA OFICIALÍA MAYOR

SECRETARÍA DE COMERCIO 1977-1978
SECRETARIA AUXILIAR DEL C. SECRETARIO DE COMERCIO

SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN Y ABASTO DE LA SECRETARÍA DE COMERCIO 1979-1981
- SUBDIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN COMERCIAL **1981-1983**
- SUBDIRECTORA DE ANÁLISIS SECTORIAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN COMERCIAL

PROMOTORA DE CONDOMINIOS S.A. DE C.V. 1983-1986
GERENTE DE VENTAS

YAMAN S.A. DE C.V. SUC. MÉXICO D.F. 1987-1989
GERENTE ADMINISTRATIVO

CONSTRUCTORA GRUPO 240 S.A. DE C.V. 1989-1990
GERENTE GENERAL VILLAHERMOSA, TABASCO.

PROVEEDORA NACIONAL DE ACABADOS Y PINTURAS S.A. DE C.V. 1991-1997
GERENTE GENERAL VILLAHERMOSA, TABASCO.

GM HERMANOS S.A. DE C.V. 1995-1997
GERENTE GENERAL VILLAHERMOSA, TABASCO.

MANTENIMIENTO Y SUMINISTROS S.A. DE C.V. 1997- A LA FECHA
GERENTE GENERAL VILLAHERMOSA, TABASCO.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO.
VOCAL SECRETARIO DE LA VIII JUNTA ELECTORAL DISTRITAL CON CABECERA EN CENTRO, TABASCO. DICIEMBRE 2014 – JUNIO 2015.

ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES SISTEMA DE INFORMACIÓN CONASUPO (SICO)
REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES EN JUNTAS DE TRABAJO MÉXICO,
D.F.

ASOCIACIÓN MEXICANA E USUARIOS DEL TRANSPORTE MARÍTIMO A.C. (AMUTMAC) 1976-1977
REPRESENTANTE DE CONASUPO EN JUNTAS DE TRABAJO MÉXICO, D.F.

COMITE INTERNO DE CONSULTA (CIC) SECRETARÍA DE COMERCIO 1982-1983
REPRESENTANDO DEL SECRETARIO DE COMERCIO Y AL SUBSECRETARIO DE REGULACIÓN Y
ABASTO EN LAS JUNTAS DE TRABAJO

CENTRO EMPRESARIAL DE TABASCO, S.P. (COPARMEX) 1996-1997
INTEGRANTE DEL CONSEJO DIRECTIVO VILLAHERMOSA, TABASCO.

CAMARA NACIONAL DE COMERCIO Y TURISMO EN VILLAHERMOSA, TABASCO 1997-1998
MIEMBRO DEL PATRONATO PARA LA INTEGRACIÓN ADMINISTRACIÓN Y VIGILANCIA DE LA
GUARDERÍA PARTICIPATIVA CANACO-IMSS

COMUNIDAD LIBANESA EN TABASCO A.C.
INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN Y MIEMBRO FUNDADOR

EL LICENCIADO FRANCISCO PERALTA BURELO, PRIMER CONCEJAL, EXPRESÓ: POR LO ANTERIOR DEJO A RESGUARDO DEL CONSEJO EL CURRÍCULUM DE CADA UNO DE ELLOS. SEÑORES CONCEJALES, SOMETO A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA PARA QUE EL MTR. JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, OCUPE EL CARGO DE SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CENTRO QUIENES ESTÉN DE ACUERDO SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; MUCHAS GRACIAS, LA PROPUESTA HA SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EL PRIMER CONCEJAL LICENCIADO FRANCISCO PERALTA BURELO, EXPRESÓ: SEÑORES CONCEJALES, SOMETO A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA PARA QUE LA C.P. TAMARA YABUR ELÍAS, OCUPE EL CARGO DE CONTRALORA MUNICIPAL; QUIENES ESTÉN DE ACUERDO SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; MUCHAS GRACIAS, LA PROPUESTA HA SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EL LICENCIADO FRANCISCO PERALTA BURELO, PRIMER CONCEJAL, EXPRESÓ: PARA DESAHOGAR EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITO A LOS PRESENTES PONERNOS DE PIE, PARA CUMPLIR CON LO PRECEPTUADO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 74, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Y 17, FRACCIÓN VIII, DEL REGLAMENTO DEL CABILDO, PROCEDO A TOMAR LA PROTESTA DE LEY A LOS CC. MTR. JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR Y C.P. TAMARA YABUR ELÍAS.

EL LICENCIADO FRANCISCO PERALTA BURELO, PRIMER CONCEJAL, EXPRESÓ: CIUDADANOS MTR. JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR Y C.P. TAMARA YABUR ELÍAS, ¿PROTESTAN USTEDES DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y CONTRALOR MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE, HACIENDO GUARDAR EL RESPETO A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE TABASCO, Y LAS LEYES Y REGLAMENTOS QUE DE ELLAS EMANEN, EN PARTICULAR, LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS Y LOS REGLAMENTOS QUE DE ESTA SE DERIVEN, CUIDANDO EN TODO POR EL BIEN DE LA UNIÓN, DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO DE CENTRO?

EL MAESTRO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR Y LA CONTADORA PUBLICA TAMARA YABUR ELÍAS, EXPRESARON: SI PROTESTAMOS.-----

EL LICENCIADO FRANCISCO PERALTA BURELO, PRIMER CONCEJAL, EXPRESÓ: SI ASÍ LO HICIEREN, QUE LA NACION, EL ESTADO Y LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE CENTRO SE LOS PREMIEN Y SI NO, QUE SE LOS DEMANDEN.-----

EL LICENCIADO FRANCISCO PERALTA BURELO, PRIMER CONCEJAL, EXPRESÓ: CIUDADANOS MTRO. JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR Y C.P. TAMARA YABUR ELÍAS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y CONTRALOR MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE, DESDE ESTE MOMENTO ENTRAN EN FUNCIONES DE SUS CARGOS, POR LO QUE INVITO AL CIUDADANO SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL, OCUPE SU LUGAR EN ESTA SESIÓN SOLEMNE.-----

EL LICENCIADO FRANCISCO PERALTA BURELO, PRIMER CONCEJAL, EXPRESÓ: PARA DESAHOGAR EL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 17, FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO DEL CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, PROCEDO A DAR LECTURA AL PROGRAMA DE TRABAJO DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL.-----

EL LICENCIADO FRANCISCO PERALTA BURELO, PRIMER CONCEJAL, EXPRESÓ: BUENOS DÍAS A TODOS LOS PRESENTES, EL CONCEJO MUNICIPAL TIENE EL FIRME PROPÓSITO DE EJERCER UNA GESTIÓN ABIERTA, SENSIBLE Y CAPAZ DE TENDER PUENTES DE COLABORACIÓN CON LOS ACTORES Y SECTORES ECONÓMICOS, POLÍTICOS Y SOCIALES DE NUESTRO MUNICIPIO. NUESTRAS ACTIVIDADES DE GOBIERNO TENDRÁN ESPECIAL ÉNFASIS EN LA GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS FEDERALES QUE REQUIEREN PROYECTOS EJECUTIVOS BIEN ESTRUCTURADOS, VIABLES Y FACTIBLES, CON IMPACTOS QUE SE REFLEJEN EN LA CALIDAD DE VIDA DE LA GENTE Y EN LA COMPETITIVIDAD DE LA ECONOMÍA LOCAL PERO SOBRE TODO, CUMPLIREMOS EL MANDATO DEL ARTÍCULO 115 CONSTITUCIONAL, EN CUANTO A LAS COMPETENCIAS QUE ESTÁN ESPECIFICADAS COMO DE CARÁCTER MUNICIPAL, ME REFIERO A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE: AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE SUS AGUAS RESIDUALES, ALUMBRADO PÚBLICO, LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO, PANTEONES, CALLES, PARQUES Y JARDINES Y SEGUIREMOS COORDINANDO ACCIONES CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, EL COMPROMISO DEL CONCEJO MUNICIPAL ES FORTALECER ÁREAS COMO LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE BASURA, CON CRITERIOS DE CALIDAD Y EFICIENCIA EN LAS 117 RUTAS QUE FORMAN PARTE DEL TRABAJO COTIDIANO DE UN MUNICIPIO QUE GENERA MÁS DE 650 TONELADAS DIARIAS, PARTIREMOS DE UN DIAGNÓSTICO INMEDIATO, PERO PRECISO, DEL PARQUE VEHICULAR, DE LA COBERTURA DE LAS RUTAS Y DE LOS RECURSOS HUMANOS QUE COLABORAN EN ESTAS TAREAS, PONDREMOS EN MARCHA UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA REDUCIR TIEMPOS Y COSTOS, HACIENDO USO DE TECNOLOGÍAS INNOVADORAS, PERO TAMBIÉN EMPRENDEREMOS UNA CRUZADA CONTRA LA BASURA, QUE INCLUIRÁ UN LLAMADO A LA CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA, PARA GENERAR UNA CULTURA AMBIENTAL QUE SE MANIFIESTE EN LA DISPOSICIÓN ADECUADA DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS; OTRA IMPORTANTE ÁREA DE OPORTUNIDAD ES LA DE INFRAESTRUCTURA URBANA, QUE INCLUIRÁ LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE BANQUETAS, CRUCES PEATONALES, GUARNICIONES, BANCAS Y LUMINARIAS, INTEGRAREMOS Y PONDREMOS EN OPERACIÓN BRIGADAS DE MANTENIMIENTO OPORTUNO, PARA EL REMOZAMIENTO Y PINTURA, COMENZANDO POR LAS AVENIDAS DE VILLAHERMOSA QUE REGISTRAN MAYOR TRÁFICO DE VEHÍCULOS Y PEATONES, ABONAREMOS A LA SEGURIDAD Y SANA CONVIVENCIA DE LA POBLACIÓN EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DANDO MANTENIMIENTO PERMANENTE A PARQUES, JARDINES E INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, TAREAS CRUCIALES SERÁN LAS INTENSAS BRIGADAS DE BACHEO DE LAS PRINCIPALES VIALIDADES DEL MUNICIPIO, CON EL FIN DE MANTENERLAS EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y ATENDER LAS DEMANDAS CIUDADANAS POR PÉRDIDA DE TIEMPO EN LOS TRASLADOS Y DAÑOS A LOS AUTOMÓVILES, EN ESTE SENTIDO, HAREMOS UN LEVANTAMIENTO FÍSICO DE AFECTACIONES O DETERIORO DE LAS PRINCIPALES CALLES Y

AVENIDAS, Y ASIGNAREMOS CUADRILLAS DE TRABAJO CON PERSONAL, EQUIPO, MATERIAL Y HERRAMIENTAS PARA PROCEDER A SU REHABILITACIÓN, CON LOS MEJORES MATERIALES EXISTENTES EN EL MERCADO, PONDREMOS ESPECIAL CUIDADO EN LA GAMA CROMÁTICA OFICIAL DE GUARNICIONES, PUENTES Y MOBILIARIO URBANO, PARA ABONAR A UNA IMAGEN URBANA MÁS ATRACTIVA Y FUNCIONAL, DIGNA DE UNA CAPITAL COMO VILLAHERMOSA, SUMAREMOS EL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS COMO APLICACIONES DE TELEFONÍA CELULAR, PARA EL REPORTE Y ATENCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES, CON EL FIN DE BRINDAR UNA EXPEDITA RESPUESTA EN PETICIONES DE BACHEO, REPOSICIÓN DE LUMINARIAS FUNDIDAS, POSTES EN MAL ESTADO, ÁRBOLES CAÍDOS, FUGAS DE AGUA, DRENAJE COLAPSADO O HUNDIMIENTOS; SUBRAYO QUE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO TENDRÁN CARÁCTER PRIORITARIO EN NUESTRA GESTIÓN, SE TRATA DE AVANZAR EN COBERTURA, SUFICIENCIA Y OPORTUNIDAD EN EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, QUE ES VITAL PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, LA HIGIENE PERSONAL Y LA PRODUCCIÓN DE LA MAYORÍA DE LAS EMPRESAS. EL CONCEJO MUNICIPAL DE CENTRO HABRÁ DE GARANTIZAR QUE LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES CONTRIBUYAN A LA SANA CONVIVENCIA TANTO EN LOS HOGARES COMO EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y DE TRABAJO, EL MEJOR AVAL Y RECONOCIMIENTO QUE TENDRÁ EL CONCEJO SERÁ LA REDUCCIÓN EN PETICIONES QUE TIENEN QUE VER CON FUNCIONES Y SERVICIOS PÚBLICOS COMO PRIMER DEBER A CUMPLIR POR UN GOBIERNO LOCAL; RESPALDAREMOS EL ALCANCE DE NUESTRAS ACCIONES CON UN PROGRAMA DE AUSTERIDAD, RACIONALIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL, QUE PERMITA UN MEJOR USO Y ORIENTACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, ANTE LA DIFÍCIL SITUACIÓN ECONÓMICA QUE ENFRENTA EL PAÍS Y PARTICULARMENTE EL ESTADO DE TABASCO, POR CONDICIONES ADVERSAS COMO LA CAÍDA EN EL PRECIO DEL PETRÓLEO Y LA NOTORIA DEPRECIACIÓN DEL PESO QUE REPRESENTAN UNA PRESIÓN SUSTANCIAL PARA LAS FINANZAS PÚBLICAS, SI BIEN PROPONEMOS UN NUEVO COMIENZO, NO LO HACEMOS A PARTIR DE UN BORRÓN Y CUENTA NUEVA, SINO SOBRE LA BASE DE LO QUE HASTA AHORA SE HA LOGRADO, VAMOS A FAVORECER CON PROGRAMAS DE IMPULSO AL PRODUCTOR AGRÍCOLA Y AL TRABAJADOR, AL EMPRESARIO Y AL COMERCIANTE, A TODO AQUEL QUE CUENTE CON INICIATIVA Y DECISIÓN FIRME DE INVERTIR SU CAPITAL Y CAPACIDADES A FAVOR DE UN MEJOR MUNICIPIO, ESTAMOS CIERTOS QUE NUESTRO PERIODO, DE ALREDEDOR DE CINCO MESES, ES POCO PARA HACER MUCHO, PERO TENEMOS LA CONVICCIÓN QUE ES MUCHO PARA NO HACER NADA, EN ESTA ETAPA TRABAJAREMOS EN LAS 194 DELEGACIONES MUNICIPALES, PARA CONFORMAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, QUE SERÁ EL EJE RECTOR DE UN GOBIERNO MUNICIPAL PRÓSPERO, UN MUNICIPIO CON MÁS EMPLEOS, MEJOR REMUNERADOS, UN MUNICIPIO CON CALIDAD DE VIDA, QUE SE INSERTE CON ÉXITO EN LAS OPORTUNIDADES DE LA REFORMA ENERGÉTICA, APROVECHANDO LAS BONDADES QUE DE ELLA SE DERIVEN, UN MUNICIPIO QUE SEA UN ESPACIO DE REALIZACIÓN TANTO PARA QUIENES VIVEN EN ÉL, COMO PARA QUIENES AQUÍ TRABAJAN O ESTUDIAN, NUESTRO GOBIERNO, DE TIEMPOS CORTOS, TIENE UNA VISIÓN DE LARGO PLAZO, PORQUE HABRÁ DE FORTALECER EL MAYOR ACTIVO DE UN PUEBLO: SU NIÑEZ Y JUVENTUD, LA POLÍTICA SOCIAL BUSCARÁ REVERTIR LA DESVENTAJA EN QUE VIVEN Y TRABAJAN GRUPOS DE POBLACIÓN EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, COMO LA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD Y POBLACIÓN INDÍGENA, CON UN ESPÍRITU DE GOBIERNO DE PROXIMIDAD, LA NUESTRA SERÁ UNA GESTIÓN DE PUERTAS ABIERTAS, COMPROMETIDA CON UNA COMUNICACIÓN EN LA CUAL SE PRIVILEGIE EL ESCUCHAR CON RESPETO A TODAS LAS VOCES, LO MISMO EN UNA AUDIENCIA PÚBLICA QUE A TRAVÉS DEL TELÉFONO Y EL INTERNET, O MEDIANTE LA PRENSA, RADIO Y TELEVISIÓN; HAGO, EN ESTE SENTIDO, UNA CONVOCATORIA A TODOS MIS AMIGOS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PARA QUE HAGAN LO QUE MEJOR SABEN: SER INTERLOCUTORES EFECTIVOS ENTRE SOCIEDAD Y GOBIERNO MUNICIPAL, LA NUESTRA SERÁ, ASÍ MISMO, UNA GESTIÓN DEMOCRÁTICA, QUE PRIVILEGIARÁ UNA RELACIÓN RESPETUOSA CON TODOS LOS ACTORES POLÍTICOS Y SOCIALES DEL MUNICIPIO, Y QUE CONDUCIRÁ UN PROCESO DE RENOVACIÓN DE DELEGADOS MUNICIPALES BAJO LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, TRANSPARENCIA, EQUIDAD, LIBERTAD Y TOLERANCIA, EN ESTA GRAN TAREA COLECTIVA CONTAMOS CON EL RESPALDO QUE HA EXPRESADO A CENTRO, Y A TODOS LOS MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD, EL GOBERNADOR

DE TABASCO, LICENCIADO ARTURO NÚÑEZ JIMÉNEZ, SU PROBADA VOCACIÓN DEMOCRÁTICA CONTRIBUIRÁ A LA TRANSICIÓN HACIA UN HORIZONTE DONDE POR ENCIMA DE LAS COYUNTURAS POLÍTICAS, PREVALEZCA EL AFÁN DE TODOS LOS ACTORES DE CIMENTAR UN SÓLIDO CAPITAL SOCIAL, EN ESTE ESFUERZO NOS ACOMPAÑAN DOS DISTINGUIDOS TABASQUEÑOS, CON UNA AMPLIA TRAYECTORIA DE SERVICIO, SOLVENCIA MORAL Y CAPACIDADES PUESTAS AL SERVICIO DE LAS MEJORES CAUSAS DE TABASCO, MIS AMIGOS, LA LICENCIADA ELOÍSA OCAMPO GONZÁLEZ Y EL CONTADOR PÚBLICO JOSÉ SANTOS MÁRQUEZ GORDILLO; VENGO A TRABAJAR COMO UNO MÁS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE CONFORMAN EL GOBIERNO MUNICIPAL, CONOZCO LA VIDA Y DINÁMICA MUNICIPAL PORQUE TUVE EL PRIVILEGIO DE SER SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE CENTRO, Y PRESIDENTE MUNICIPAL DE COMALCALCO, ESTOY CIERTO QUE LOS TIEMPOS ACTUALES SON DE CAMBIOS VELOCES Y PROFUNDOS, PERO TAMBIÉN TENGO LA CONVICCIÓN DE QUE EL DESEMPEÑO DE CADA SERVIDOR PÚBLICO DEBE CONSERVAR LA CALIDEZ EN EL TRATO HUMANO, LA CERCANÍA CON LOS QUE POCO TIENEN Y LA DISPOSICIÓN PERMANENTE A LA ATENCIÓN PRONTA DE LOS PROBLEMAS, EN SUMA, VENGO A APORTAR MIS CONOCIMIENTOS, EXPERIENCIA Y EMOCIÓN POR EL SERVICIO PÚBLICO, ME COMPROMETO A QUE EL TRABAJO DEL CONCEJO MUNICIPAL SERÁ DE PUERTAS ABIERTAS, COMO LA SOCIEDAD LO EXIGE Y MERECE, QUE 2016 SEA UN AÑO DE SALUD, ÉXITO Y ARMONÍA PARA TODAS LAS FAMILIAS DE CENTRO; MUCHAS GRACIAS A TODOS.-----

EL LICENCIADO FRANCISCO PERALTA BURELO, PRIMER CONCEJAL, EXPRESÓ: PARA DESAHOGAR EL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES DAR A CONOCER A LOS QUE VAN A OCUPAR LOS DIVERSOS CARGOS EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, LES QUIERO DECIR QUE ESO LO VAMOS A DAR A CONOCER EN UNA RUEDA DE PRENSA MAS ADELANTE Y QUE VAMOS A TOMAR LA PROTESTA TAMBIÉN MAS ADELANTE A TODOS ELLOS.-----

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: A LAS DOCE HORAS DE DÍA DE HOY ABRA EN LA PLAZA LA CEIBA UN EVENTO PARA LA PRESENTACIÓN DEL LICENCIADO FRANCISCO PERALTA BURELO, EN ESTE ACTO SE DARÁN A CONOCER ALGUNOS NOMBRAMIENTOS.-----

EL PRIMER CONCEJAL LICENCIADO FRANCISCO PERALTA BURELO, EXPRESÓ: ESE EVENTO ES EN ESE EVENTO QUE DECÍA JUAN ANTONIO, INCLUSIVE NOS VA A ACOMPAÑAR EL SEÑOR GOBERNADOR Y ME DARÍA MUCHÍSIMO GUSTO QUE TODOS NOSOTROS PUDIÉRAMOS ESTAR AHÍ EN ESE EVENTO, TANTO PARA PARTICIPAR EN EL COMO PARA RESPALDAR COMO DEBERÍAMOS HACERLO SIEMPRE A NUESTRO SEÑOR GOBERNADOR.-----

EL PRIMER CONCEJAL LICENCIADO FRANCISCO PERALTA BURELO, EXPRESÓ: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 17, FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO ANTES INVOCADO, SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL CONCEJO, COMUNICAR A LOS PODERES DEL ESTADO Y A LOS TITULARES DE LAS OFICINAS FEDERALES Y ESTATALES ESTABLECIDAS EN EL MUNICIPIO, LA INSTALACIÓN DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL Y LOS NOMBRAMIENTOS DADOS A CONOCER.-----

EL PRIMER CONCEJAL LICENCIADO FRANCISCO PERALTA BURELO, EXPRESÓ: UNA VEZ DESAHOGADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, Y PARA DAR POR TERMINADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN, SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE. SIENDO LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VIERNES 01 DE ENERO DE 2016, DECLARO CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN SOLEMNE. MUCHAS GRACIAS.-----

(Handwritten signatures and scribbles on the right margin)

(Handwritten notes and signatures on the left margin)

(Handwritten signatures at the bottom of the page)